

**ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS MEDIANTE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

**País: El Salvador
Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19
Contrato de Préstamo OPEP-14611P
OPEP-10-LPN-B**

San Salvador, 18 de octubre de 2022.

1. El Gobierno de El Salvador, ha recibido préstamo del Fondo OPEP para el desarrollo Internacional para financiar el costo del PROYECTO RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19 y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo OPEP-14611P - "EQUIPO DE ULTRASONOGRAFIA PORTÁTIL".
2. El Ministerio de Salud, a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (UGPPI) por medio de su ÁREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (ACP), invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para "EQUIPO DE ULTRASONOGRAFIA PORTÁTIL". detallado a continuación:

Item	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SUMINISTRO	U/M	CANT.
1	60303260	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFIA PORTÁTIL	C/U	5

3. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional según lo establecido en el Convenio de Prestamo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en el ÁREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (ACP), correo electrónico acp_ugp@salud.gob.sv y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado de 7:30 a.m. a 12:10 m. y de 1:10 p.m. a 3:30 p.m.
5. Los requisitos de calificaciones incluyen:
 - a. Cumplimiento de especificaciones técnicas, descritos en la Licitación Pública Nacional.
 - b. Capacidad Financiera: 1) Índice de liquidez: mayor a uno (Activo Circulante/Pasivo Circulante); 2) Índice de endeudamiento: menor a 0.75 (Pasivo Total/Activo Total) y 3) Índice de Rentabilidad positivo (Utilidad Neta/Ventas Netas*100). Para determinar el Cumple o No cumple de la capacidad financiera del Oferente, se requerirá el cumplimiento del índice de liquidez y al menos uno de los otros dos índices arriba definidos. La calificación será el promedio de los años solicitados. En caso de Consorcio o Asociación (APCA) el cumplimiento de este aspecto es por cada empresa miembro de la APCA.
 - c. Capacidad Técnica: El volumen de facturación por ventas promedio anual tomando los datos de los Estados Financieros 2019, 2020 y 2021 requeridos en la IAO 11.1 (h) deberá ser equivalente, como mínimo, a: 1 vez el valor de la oferta. En caso de Asociación en participación o Consorcio, el cumplimiento de este apartado es por todas las partes combinadas

6. *No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles.*
7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo del documento de licitación en español, en el portal de compras públicas www.comprasal.com y web del MINSAL www.salud.gob.sv. Además, se publicarán las aclaratorias y enmiendas al documento de licitación que se generen en el período de consultas y respuestas. Sin embargo, es responsabilidad de los participantes consultar los últimos cambios en dichas páginas
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **10:00 horas (hora de El Salvador) del 18 de noviembre de 2022**. Ofertas electrónicas **no serán** permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las **10:15 horas (hora de El Salvador) del 18 de noviembre de 2022**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Declaración de Mantenimiento de la Oferta**.
9. La dirección referida es:
Oficina: MINSAL/Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión-UGPPI.
Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros/Jefe de Unidad de Gestión de Programas y Proyectos
Domicilio: Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
Tel: (503) 2591-8293
Correo electrónico: acp_ugp@salud.gob.sv



Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad Honorem
MINISTERIO DE SALUD